

CAPÍTULO IV

PUENTES, CANALES, Y OBRAS EN LOS PUERTOS.

I.—**Memoria del Secretario de Fomento.**—II. Informe de la Sección 3ª—III. Puentes de Mexicaltzingo y de la Ermita.—IV. Puente de Rioseco, en el Cantón de Córdoba.—V. Memoria relativa al proyecto de un puente misto de mampostería y hierro sobre el Río Salado.—VI. Puente de Tonila.—VII. Canal de Chalco á Tepexpam.—VIII. Canal de México á Chalco.—IX. Obras de canalización entre Tuxpan y Tampico.—X. Obras en el Puerto de Mazatlan.—XI. Obras en el puerto del Manzanillo.—XII. Movimiento de expedientes.

I

Las materias que abraza este capítulo, íntimamente enlazadas con las de los dos anteriores, en cuanto que por su naturaleza se completan entre sí, no necesitan de una extensa exposición, en la que no se haría otra cosa sino reproducir lo que ya se ha dicho acerca de la importancia y urgente necesidad de buenas vías de comunicación. Además, conocidas las ideas que animan á esta Secretaría acerca de las aspiraciones justísimas del país, no tiene hoy que encarecer el afán con que ha procurado llenar tan legítimas aspiraciones, dentro de los límites que le imponen los recursos de que puede disponer.

Como se ha visto en el capítulo precedente, esta Secretaría ha ordenado la reposición de los puentes deteriorados y la construcción de otros de que se carecía, á cuyo efecto los ingenieros nombrados han procedido al estudio y trazo de dichos puentes; y si por lo limitado del tiempo y lo escaso de los fondos, no se han llevado á feliz término obras grandiosas, en cambio se ha tenido particular empeño en allanar todas aquellas dificultades que entorpecían el ejercicio de la actividad de los pueblos, acudiendo al reparo de los puentes destruidos, mientras pueden emprenderse nuevas y más duraderas obras, tales como las reclama la

creciente cultura de México y la nueva vida á que nacen los pueblos que gozan del beneficio inmenso de la paz.

Para que sea más fácil á la Representacion Nacional el estudio de este importante asunto, el capítulo presente contiene los documentos relativos á los trabajos emprendidos en el ramo.

En cuanto á las obras de canalizacion, sí cabe á esta Secretaría la satisfaccion de poder hablar, no ya de proyectos cuya ejecucion está más ó menos cercana, sino de trabajos emprendidos con actividad, y de resultados que pueden palpase á cualquier hora; trabajos á que hasta hoy no se habia consagrado la atencion de que son dignos, y que están llamados á marcar una éra de progreso en ciertas localidades importantes.

Increible parece que en nuestro país, y muy particularmente respecto al Distrito Federal, no se hubiesen llevado á efecto desde hace mucho tiempo obras encaminadas á proporcionar vias fluviales para facilitar la comunicacion y operaciones de todo género, entre la capital de la República y algunos pueblos y haciendas de grande importancia agrícola. Encarecer las ventajas de las vias fluviales cuando todos saben que son más baratas que cualesquiera otras, seria ocioso por demas; pero hay otra consideracion que no debe olvidarse. La canalizacion de los lagos que rodean á México es tanto más útil, cuanto que ella, al favorecer á la agricultura y al comercio, contribuye poderosamente á evitar las inundaciones á que desde su fundacion ha estado expuesta la ciudad, inundaciones que la han cubierto de luto más de una vez. Ese peligro no desaparecerá sino cuando la obra colosal del desagüe del Valle quede terminada; pero esta tiene que ser lenta más que cualquiera otra, no solo por su magnitud, sino por las enormes sumas que requiere.

Favoreciendo el desagüe con las indicadas obras de canalizacion, se logra mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad de México, y se cumple así con el deber imperioso que el Gobierno tiene de acudir, por cuantos medios estén á su alcance, á satisfacer las necesidades de la sociedad.

Todas estas consideraciones me han inducido á consagrar especial atencion al ramo de que me ocupo, y antes del mes de Junio del año próximo se inaugurarán los canales navegables de México á Chalco y de Tepexpan á México, pasando por Texcoco.

Mas no se crea que esta Secretaría solo ha atendido á las necesidades de la Capital, olvidando las de otros pueblos que por su lejanía no están bajo la inmediata inspeccion del Ejecutivo federal. La canalizacion del rio de la Ar-

mería, en el Estado de Colima, que al favorecer al comercio y á la agricultura de esa entidad federativa llamada á grandes destinos por los elementos que encierra, evitará las funestas consecuencias que se originan del estancamiento de las aguas de la laguna de *Cuyutlan*; la canalizacion del rio de la *Armería*, abandonada desde hacia mucho tiempo, ha sido impulsada nuevamente, y en breve se palparán los resultados benéficos de esos trabajos.

Por las mismas razones de utilidad pública, esta Secretaría ha hecho ejecutar las obras de canalizacion entre Tampico y Tuxpan, de que hablan los informes respectivos, que figuran en los documentos anexos á este capítulo.

Relativamente á las obras en los puertos, esta Secretaría, aunque animada de la mejor voluntad, no ha podido emprender todas las que la experiencia señala como necesarias, porque siendo, como son, reducidas las sumas que le están asignadas en el presupuesto vigente, no son ellas suficientes para imprimir en los múltiples ramos confiados á su fomento y direccion, el desarrollo que el Secretario autor de esta Memoria ambiciona. Limitada su accion por los recursos pecunarios de que dispone, emplea estos en las más urgentes necesidades de los pueblos, y mientras puede realizar nuevos proyectos de grande utilidad, confia á personas inteligentes y hábiles el estudio de los que más tarde pueden ser ejecutados por esta Secretaría, cualquiera que sea el que se halle al frente de ella, con tal que funde su única gloria en procurar el engrandecimiento de México.

II

Informe de la Seccion Tercera.

CIUDADANO MINISTRO:

Con el mismo fin de proporcionar á nuestro país los medios verdaderamente prácticos de llegar á su engrandecimiento, ha dedicado vd. su atencion á tres ramos igualmente importantes: los puentes, los canales y el mejoramiento de nuestros puertos. Sin puentes no hay camino posible; las comunicaciones en un mal camino estarán sujetas á dificultades de todo género, pero podrán verificarse si los rios, arroyos, zanjas y demas cortaduras que intercepten el paso están dotados de los puentes indispensables. Por el contrario, si estos faltan, de nada servirá que los tramos de camino que quedan antes y despues de una cortadura sean magníficas calzadas; ningun vehículo podrá salvar el obstáculo sin un puente suficientemente sólido para resistir su peso. Convencido de esta verdad, ha dispuesto vd. que en los caminos existentes se atienda de toda preferencia á la conservacion de los puentes indispensables y á la construccion de los que solamente tiendan á mejorar la explotacion, en sustitucion de los cassis. En los caminos nuevos, las instrucciones generales que se dan á los ingenieros